31/07/2020

Tierra Amarilla: Alcalde suplente de quedó en prisión preventiva tras formalización de la Fiscalía

Tras dos días de audiencia en que la Fiscalía de Atacama argumentó los hechos materia de la investigación que inició de oficio por actuaciones irregulares de las que tomó conocimiento, esto por adjudicaciones de proyectos en la Municipalidad de Tierra Amarilla a cambio de coimas para el alcalde suplente de esta comuna y sus más cercanos colaboradores. La noche de este viernes se conocieron las medidas cautelares que deberán cumplir los detenidos, entre ellas la prisión preventiva del alcalde suplente de esta comuna, Mario Morales, y sus colaboradores.

Durante la audiencia, particularmente extensa dado el número de imputados y complejidad de los antecedentes, el fiscal de la causa, Luis Miranda Flores, entregó detalladamente los casos investigados con la presentación de declaraciones, conversaciones telefónicas de los imputados, informes de la Brigada de Delitos Económicos de la PDI, testimonios de testigos y evidencia que, en esta etapa inicial de la investigación, permitieron acreditar los actos irregulares indagados. Agregando el fiscal que aún resta realizar nuevas diligencias para llegar al completo esclarecimientos de las actuaciones particulares de las personas detenidas.

“La Fiscalía de Atacama inició esta investigación y a partir de las instrucciones entregadas a personal de la Bridec de la PDI, con la que fue posible reunir una importante cantidad de medios de prueba que fueron expuestos en la audiencia de formalización en que se dejó de manifiesto la comisión de los delitos de fraude al fisco, cohecho y soborno. Además de negociación incompatible y obstrucción a la investigación respecto del edil y algunos de los funcionarios municipales detenidos”, dijo el fiscal.

Cabe recordar que de acuerdo al material contenido en la carpeta de este caso, el alcalde suplente de la mencionada comuna, Mario Morales, junto a un grupo de cercanos colaboradores también funcionarios de esta casa edilicia, un ex trabajador del municipio y cuatro contratistas; se concertaban para la asignación irregular de proyectos de mantención y ejecución de obras, licitaciones que eran definidas a cambio de coimas en dinero en efectivo que eran sustraídas de los precios artificialmente aumentados de los costos de cada obra. Generando así un perjuicio fiscal de más de 102 millones de pesos.

CAUTELARES

Una vez culminada la etapa de entrega de argumentos y luego que la Fiscalía solicitara la prisión preventiva para doce de los detenidos, y el arresto domiciliario total de un contratista imputado. El Juez de turno del Juzgado de Garantía de Copiapó, determinó que la Fiscalía con los medios expuestos logró acreditar los hechos sujetos de la investigación y la participación individual de los detenidos. Esto, en relación a los siete proyectos cuyas asignaciones, de acuerdo a la información expuesta por la Fiscalía, estuvieron dirigidas para favorecer a los funcionarios municipales liderados por el alcalde suplente a través de las coimas solicitadas a las empresas contratistas.

Con ello, se decretó la prisión preventiva del edil suplente formalizado, de todos sus

colaboradores en la comisión de estos ilícitos, además de tres contratistas. Esto por ser considerados un peligro para la seguridad de la sociedad.
En tanto, respecto de un imputado, a cargo de obras licitadas, quedó bajo la cautelar de arresto domiciliario total.